

por esclavos, y él se los llevó; y aunque no quiso que se pagase dellos quinto á su majestad, y mandó que para los derechos reales no hobiese tesorero ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitán, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razón; y así, se fué, dejándonos por capitán al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volvería con mucho poder que nadie bastase á resistirle; y despues dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia á servicio de su majestad, y que era dar causa á más escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las islas, y el alcaide y regidores tornaron á usar sus officios como de primero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de su majestad; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotra.»

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de vuestra majestad; y que en lo que agora habian hecho no tenían culpa, pues por necesidad habian sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello vuestra majestad se deserviría, y ellos serian castigados por todo. Y porque más cierto creyesen que las cosas pasadas yo olvidaba y que jamás

ternia memoria dellas, antes en nombre de vuestra majestad los ayudaría y favorecería en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben como leales vasallos de vuestra majestad; que yo en su real nombre les confirmaba los officios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les habia dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno venía muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijeronme que habian habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parecían que si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguaran, porque por señas habian conocido dellos buena voluntad; aunque ellos no les habian hecho buenas obras, antes salteándoles les habian tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno habia herrado por esclavos y llevádoslos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conocí el gran daño que de allí se seguiría; y en los navíos que envié allá lo escribí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en

esta villa habia hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndoles de parte de vuestra majestad me envasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que habia llevado por esclavos; pues habia sido de hecho y contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á vuestra majestad.

Pasados dos dias despues que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habian dicho, é informé bien al español é indios de lo que habian de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de México por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Chapagua y á otro que se dice Papayeca, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun despues ha parecido; porque el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos sujetos, y el de Chapagua diez; y quiso nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de vuestra majestad, que oyeron la embajada con mucha atencion, y enviaron

con aquellos mensajeros otros suyos para que vieses mas por entero si era verdad lo que aquellos les habian dicho; y venidos, yo les recibí muy bien y dí algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciacion y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les habia dicho, y les dije otras cosas que me pareció convenian para su seguracion, y les rogué mucho que dijese á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Chapagua una persona principal, que se dice Montamal, señor, segun pareció, de un pueblo de los sujetos á la dicha Chapagua, que se llama Telica, y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo sujeto que se llama Cecoatl, y algunos naturales le habitan, y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo queria y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenian mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habian hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron los habian tomado. Yo les dije cuánto á mí me habia pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les seria hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les

habian llevado, y se los haria volver. ¡Plega Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó, porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creía que ellos tenian noticia cómo habia ocho años que yo habia venido á la provincia de Culúa, y cómo Mutezuma, señor que á la sazón era de la gran ciudad de Temuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por vuestra majestad, á quien todo el universo es sujeto, para ver y visitar estas partes en el real nombre de vuestra excelencia, luego me habia recibido muy bien y reconocido lo que á vuestra grandeza debia, y que así lo habian hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habian acaescido, y que porque yo traje mandado de vuestra majestad que viesse y visitase toda la tierra, sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la orden que habian de tener así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas, y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les habia de seguir mucho provecho

y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales de vuestra majestad habian de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á vuestra majestad importunidad con larga escriptura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros dí algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me daba nada, y roguéles que ellos enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les habia dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocos dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo y bastimentos, con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que despues vino, que asimismo compré, y con ellos

todos aquellos dolientes que habian quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva España, y escribí en él largo á los oficiales de vuestra majestad que yo dejé en mi lugar, y á todos los consejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá habia hecho, y de la necesidad que habia de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les habia quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se habia alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí habia dejado aislados, que tenia informacion que eran más de sesenta personas; el otro navío, que á la postre compré en la cala y isla de Cuba, á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se viniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamaica á que hiciese lo mismo; el carabelon ó bergantín que yo hice, envié á la isla Española, y en él un criado mio, con quien escribí á vuestra majestad y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun despues pareció, ninguno destes navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguanico, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué

el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España habia tomado la gente de Cozumel, y que despues habia dado al revés en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Anton ó de Corrientes, y que se habia perdido cuanto llevaban y se habia ahogado un primo mio que se decia Juan de Avalos, que tenia por capitan dél, y los dos frailes franciscanos que habian ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas personas otras, que me llevó por copia, y las que habian salido á tierra habian andado perdidas por los montes sin saber adónde iban, y de hambre se habian muerto casi todos, que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque demas de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí más no haber llegado mis despachos, por lo que adelante vuestra majestad verá.

El otro navío que iba á la Jamaica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno

de los que dejé en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que residen en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y como el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traía treinta y dos caballos y algunas cosas de la gineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y en este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de vuestra majestad, y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo; y que los otros dos oficiales y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envío la misma carta original á vuestra majestad, donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede vuestra majestad considerar lo que yo sentí destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por gualardon saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debia á vuestra majestad sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos

que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no mal gastado, en servicio de vuestra majestad. Luego pensé en el remedio, y parecióme por una parte que yo debia meterme en aquel navío y venir á remediarlo y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitán que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien alzado de su obediencia, como adelante daré á vuestra excelencia más larga cuenta desto; por otra parte doliame el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella vuestra majestad ha de ser muy servido y ha de ser otra Culúa; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Eneitapalan, y en otra lengua Xucutaco, que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de México en riqueza, é igualale en grandeza de pueblos y multitud de gente y

policiá della; y estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa puede ser bien hecha ni guiada sino es por mano del Hacedor y Movedor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él más se sirviese; y despues de hecho esto por algunos dias, parecióme que todavía debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños, y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao que venia á esta ciudad; y despues de dejarle instruccion y la mejor orden que yo pude de lo que habia de hacer, y despues de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las casas, que es por la costa del Sur, á salir donde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisiera; y envié tambien á la otra villa de Natividad de nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postre-
ra ancla á pique, calmó el tiempo de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nue-

va al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacia tiempo para navegar, torné á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó muy pacífico; estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo; y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y más, diónos tan recio tiempo de Norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamborettes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborota-

dos, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escrebir á los concejos y á los oficiales de vuestra majestad reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo y daria fin á lo que allá tenia comenzado, y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que provéyera si supiera á aquella sazón la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en éllo habia proveido todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Despues de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las islas, y proveer otras cosas que convenia, envié al teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro, y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tier-

ra hay; muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion, y sin haber recuento con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los naturales de la tierra, que ya teniamos por amigos, los atraieron todos de paz, y vinieron ante mí más de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrescieron por súbditos de vuestra alteza, prometiendo de ser obedientes á sus reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que despues acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traían bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á nuestro Señor de los conservar, y llegar al fin que vuestra majestad desea; é yo así tengo por fé que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Chapagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de vuestra majestad y por nuestros amigos, fueron los que cuando yo me embarqué hallé alborotados, y como yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándoles; y algunos de los de Chapagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, hí-

celes muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Thico-huytl, y el otro Poto, y el otro Mendereto; y habidos, prendílos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercibimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes, y así, los poblaron, y los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenían en los montes consigo, des poblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; envié allá una capitania de gente de caballo y de pié, y muchos los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltearon una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendieronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era más parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria no teniendo contradiccion; y así, le soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ha parescido

despues. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espieron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificaronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demas; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar. Despues que se soltó á aquel Pizacura, se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendieronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte, puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificase la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian para que ellos lo hiciesen así, y este Pizacura murió de enfermedad, y los dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo

que pareció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parecer.

A esta sazón llegó á aquella villa de Trujillo un capitán con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitán, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitán del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habian enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relacion á vuestra majestad; el cual segun parece, habia escripto al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitán á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española re-

siden, segun pareció por ciertas cartas que traían; y luego los torné á despachar, y con ellos escribí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conocia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello seria vuestra majestad servido, y otras cosas que me pareció convenia escribir para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias recibian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenía poblados en nombre de vuestra majestad, lo podian ser más fácilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escribí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se habia de entender estando